



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0004537/2017

Córdoba,

21 SEP 2017

VISTO

La RHCD N° 550/10 por la que se resuelve que todos los docentes Titulares o Adjuntos a cargo de las materias deberán entregar anualmente, durante el mes de febrero el cronograma correspondiente a la materia, y

CONSIDERANDO

Que por RHCD N° 35/14 se delega al Decanato la aprobación de los cronogramas de las cátedras anualmente, luego de compatibilizadas las fechas de parciales por la Secretaría Académica a los fines de evitar superposiciones

Que la cátedra de **Criminología Clínica** presentó el cronograma del 2017, en el formato establecido por la RHCD N° 550/10.

Que Secretaría Académica coordinó las fechas de las evaluaciones a fin de que no existan superposiciones con las materias del mismo año, y en este caso no fue necesario realizar cambios.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el **cronograma 2017** presentado por la cátedra de **Criminología Clínica** que como anexo forma parte integrante de la presente con 10 (diez) fojas útiles.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1558

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD

CRONOGRAMA DE CÁTEDRA

1558

ASIGNATURA: CRIMINOLOGÍA CLÍNICA

AÑO ACADÉMICO: 2017

ORGANIZACIÓN DEL CURSADO:

De la Formación Teórica: especificar cómo se organiza indicando días, horarios, responsables, requisitos de asistencia (según condición del alumno) y lugar de las diferentes **situaciones áulicas** previstas a tal fin.

En el caso de clases magistrales especificar si las mismas se dictan en un solo turno o se reiteran en más de un turno.

La asignatura tiene en su totalidad una carga horaria de 120 horas anuales.

De éstas, 60 son de carácter presencial y teórico-práctico. Las clases teórico prácticas están compuestas por una presentación teórica de un tema del programa a cargo de la profesora titular seguida de una actividad práctica para la aplicación de los conceptos. En ocasiones la dinámica puede ser a la inversa (un ejercicio práctico introductorio seguido del desarrollo teórico). Estas clases se dictan dos días consecutivos a la semana, jueves y viernes, con una frecuencia quincenal. Existe la posibilidad de invitar a expertos para el dictado de temas específicos. Asimismo, contenidos específicos pueden ser desarrollados por docentes asistentes o adscriptos si se relacionan directamente con su tema de investigación doctoral o de maestría.

Situación áulica: Entre las actividades en el aula se encuentran:

-Exposición de la docente para la presentación de la mayoría de los temas del programa. Estas clases tendrán un carácter interactivo ya que se promoverá la participación activa del alumnado.

-Debates: se presentarán casos mediante información de periódicos, noticieros, video-reportajes para ser analizados en un debate grupal desde una perspectiva criminológica.

-Panel de discusión: Los alumnos divididos en grupos prepararán un tema del programa que asignará la docente con suficiente antelación. Los temas se presentarán al cabo de un período de tiempo de manera oral frente al docente y los compañeros que realizarán preguntas orales o escritas a los expositores. Las sesiones teóricas dedicadas a esta actividad dependerán del número de alumnos matriculados.

EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD 1558

-Estudio de casos: Si el número de alumnos lo permite, cada grupo trabajará en detalle un caso que seleccionarán entre un listado que propondrá la docente.

Lugar: Aula G

Días: Jueves y viernes consecutivos, con frecuencia quincenal (ver Cronograma General más abajo).

Horario: de 10 a 13 hs.

Responsable: Karin Arbach

Las clases magistrales comienzan el día 30 de marzo y se dictan en un solo turno.

De la Formación Práctica: especificar cómo se organiza indicando lugares, días, horarios, responsables, carga horaria, requisitos de asistencia (según condición de alumno), frecuencia de los encuentros y si es de carácter individual o grupal. Esta especificación se debe realizar para cada una de las diferentes situaciones áulicas y extra – áulicas previstas.

La formación práctica de la materia se realiza mediante clases presenciales de carácter práctico y actividades extra-áulicas guiadas.

Las clases prácticas se dictan dos días consecutivos a la semana con una frecuencia quincenal a continuación de la exposición teórica de un tema del programa en estrecha relación con los temas dictados (en ocasiones este orden puede verse invertido) y están a cargo de los profesores titular, asistente y otros si estuvieran designados.

Se dictan en un solo turno. En general, son de carácter grupal, aunque en ocasiones se proponen ejercicios de carácter individual.

Dentro de las actividades extra-áulicas se contempla un ejercicio de investigación que será presentado de manera escrita y oral al finalizar cada cuatrimestre (en el primer cuatrimestre, los avances y en el segundo, el ejercicio completo).

Los alumnos deben realizar un ejercicio de investigación a lo largo del año en temas relacionados con el programa que pautará la docente al inicio del semestre. Los trabajos serán evaluables y tutorizados individual y grupalmente por los responsables de la cátedra en fechas y horarios asignados exclusivamente a tal fin. Los temas serán asignados aleatoriamente a cada grupo y los tutores serán designados de acuerdo al tema de trabajo de cada grupo. Se deben entregar en papel y se deben presentar oralmente en una clase asignada a tal fin en fecha que será informada al inicio del año lectivo.

EXP-UNC: 0004537/2017

Anexo RD

1358

Situaciones áulicas y extra-áulicas: Las actividades prácticas serán las siguientes:

- Ateneos bibliográficos: Los alumnos se reunirán fuera de clase para discutir artículos seleccionados del material bibliográfico, las conclusiones serán redactadas en formato breve y entregadas a la docente en clase en una fecha a especificar.

- Estudios de casos: Los alumnos analizarán en profundidad y siguiendo consignas específicas casos objetivamente documentados. Los casos pueden ser provistos por la docente o recopilados por los alumnos mediante revisión de fuentes de información públicas y fiables.

- Estudios e investigaciones en la comunidad: Los alumnos buscarán y procesarán datos de la comunidad mediante vías especificadas por la docente (generalmente internet o publicaciones de fuentes de información institucionales) y redactarán informes con los hallazgos.

- Presentaciones orales: Los alumnos presentarán de forma oral los resultados de sus trabajos de investigación mencionados en el punto anterior.

Para el desarrollo apropiado de estas actividades los alumnos deberán ejercitar competencias básicas adquiridas en asignaturas previas (por ej. en Metodología de la investigación). La búsqueda y gestión de literatura científica en bases de datos es una de las principales competencias a ejercitar. También lo son el análisis y síntesis de la información recogida y su organización en una presentación oral y en informes escritos que cumplan requisitos formales de consenso internacional (por ej. normativa APA).

Lugar: Aula G

Días: Jueves y viernes consecutivos, con frecuencia quincenal (ver Cronograma General más abajo).

Horario: de 10 a 13 hs.

Responsable: Karin Arbach y Cecilia Ferrer

Las clases prácticas comienzan el día 30 de marzo.

Sistema de tutorías: especificar cómo se organiza indicando lugares, responsables, frecuencia de los encuentros, requisitos de asistencia (según condición de alumno), si es de carácter individual o grupal.

Se realizarán dos tutorías grupales (con todos los alumnos regulares y promocionales que lo deseen) a los efectos de poder aclarar posibles dudas sobre el contenido y estudio de la materia, en cada cuatrimestre en el horario de trabajos prácticos con control de asistencia. La fecha, a designar, no será

1558**EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD**

superior a un mes previo a cada entrega del ejercicio de investigación. Esta información será especificada a los alumnos al inicio del año o en el transcurso del año mediante el Aula Virtual. Los responsables de esta actividad serán ambas docentes: titular y asistente, los ayudantes alumnos y adscriptos serán el principal soporte de esta tarea. Asimismo, las docentes acordarán tutorías individuales con los alumnos que así lo soliciten vía AVP para supervisar el progreso de trabajos extra-áulicos que tengan una calificación final. Las tutorías individuales serán en horario después de clase, de 13 a 14 hs, los días en que se dicta la asignatura. Como en años anteriores, se ofrecerá la posibilidad de tutorías en otros días y horarios en casos excepcionales, cuando así lo solicite el alumno vía AVP (por ej. en el caso de los alumnos libres).

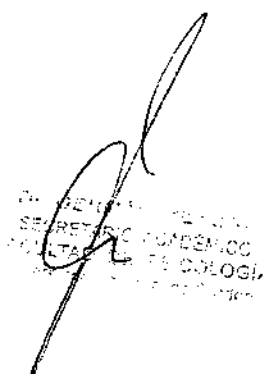
Los alumnos libres deberán solicitar reunión presencial con la docente a fin de informarse del tema sobre el que deberán realizar el ejercicio de investigación. La reunión la deberán solicitar mediante contacto por Aula Virtual, un mes antes del examen para contar con el tiempo suficiente para realizar el ejercicio. También podrán requerir tutorías a modo de seguimiento del ejercicio y para solventar dudas sobre el examen final. En las tutorías deberán presentar de manera escrita, y solo a los fines del seguimiento, los avances del trabajo sobre la introducción, metodología, resultados y discusión, en este orden. Cada año se cuelga en el AVP varios artículos instructivos para realizar el ejercicio. Este ejercicio debe ser aprobado con un mínimo de 4.

Horarios de Consulta: Primer jueves y viernes de cada mes que se dicten clases, en el horario de 13 a 14 hs en el box B9. Responsable: Karin Arbach.

Los alumnos deberán avisar previamente por AVP su asistencia a la tutoría.

MODALIDAD Y FECHAS DE EVALUACIÓN:

Cronograma de evaluaciones: en base al Calendario Académico aprobado por el HCD y considerando lo establecido por Comisión de Vigilancia y Reglamento: "no debe existir superposición de parciales en una misma semana y, de haberla, que no sean más de 3 (tres) parciales no consecutivos en una semana".



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1558
**EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD**

Fecha	Tipo de evaluación	Aclaración
23 de Junio	1ª Evaluación parcial	Se evaluarán las competencias adquiridas sobre los contenidos trabajados durante el primer cuatrimestre.
30 de junio y 1 de Julio	1ª Evaluación continua	La evaluación continua se refiere a la presentación escrita y oral del ejercicio de investigación. La pauta de desarrollo y evaluación del trabajo será especificada en la primera clase práctica del cuatrimestre.
20 de Octubre	2ª Evaluación parcial	Se evaluarán las competencias adquiridas sobre los contenidos trabajados durante el segundo cuatrimestre.
26 y 27 de Octubre	2ª Evaluación continua	La evaluación continua se refiere a la presentación escrita y oral del ejercicio de investigación. La pauta de desarrollo y evaluación del trabajo será especificada en la primera clase práctica del cuatrimestre.
10 de Noviembre	Coloquio promocionales	Deberán exponer en formato póster los principales hallazgos del trabajo de investigación.

Publicación de Notas de exámenes parciales (Res. HCD N° 278/01): existe un plazo máximo de 20 (veinte días) hábiles, a contar desde la fecha de recepción del parcial, para que los docentes de esta Facultad publiquen las notas de dichos exámenes parciales de sus cátedras.

Plazo máximo (1º Parcial): 29 de junio

Plazo máximo (2º Parcial): 24 de octubre

Evaluaciones de recuperación (Res. HCD N° 278/01): las fechas para la realización de exámenes recuperatorios sólo se podrán fijar con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación de las respectivas notas.

Recuperatorio de 1º y 2º Parcial: 03 de noviembre

1558

 EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD

CRONOGRAMA GENERAL

Fecha	Hora	Tipo de Encuentro	Temas Clave	Seminario interno investigación / extensión u otras actividades de cátedra	Evaluaciones parciales
FEBRERO					
9	11 hs			Reunión de cátedra	
				Inscripción ayudantes alumnos y adscriptos	
24	10 hs			1º Turno de Exámenes. Regulares y Libres	
MARZO					
10	10 hs			2do Turno de Exámenes. Regulares y Libres	
23	9 hs		Entrevistas aspirantes a ayudantes alumnos y adscriptos		
30	10 a 13 hs	1º Teórico-práctico	Presentación del plan docente La criminología científica TP: Presentación de la pauta del trabajo de investigación. Actividad grupal		
31	10 a 13 hs	2º Teórico-práctico	Aportes de la psicología al estudio de la conducta criminal I: Psicología de las diferencias individuales TP: Lectura de artículo y análisis de contenido		

1558

EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD

ABRIL					
6	10 a 13 hs	3° Teórico- práctico	Aportes de la psicología al estudio de la conducta criminal II: Psicología del Aprendizaje Social TP: Lectura de artículo y escrito		
7	10 a 13 hs	4° Teórico- práctico	Aportes de la psicología al estudio de la conducta criminal III: Teorías integradoras TP: Lectura de artículo y escrito		
27	10 a 13 hs	5° Teórico- práctico	La psicología de la conducta criminal de Andrews y Bonta TP: Lectura de artículo y escrito		
28	10 a 13 hs	6° Teórico- práctico	Modelo de riesgo- necesidad- responsividad. Factores predictores de la conducta criminal. Meta-análisis. Tutoría grupal trabajo de investigación		
MAYO					
11	10 a 13 hs	7° Teórico- práctico	La conducta criminal a lo largo de la vida I TP: Lectura de artículo y debate		
12	10 a 13 hs	8° Teórico- práctico	La conducta criminal a lo largo de la vida I TP: Lectura de artículo y debate		

1558

EXP-UNC: 0004537/2017

Anexo RD

15 al 19				Turno examen final	
JUNIO					
1	10 a 13 hs	9° Teórico- práctico	Enfermedad mental y violencia TP: Lectura de artículo y debate. Escrito Tutoría grupal trabajo de investigación		
2	10 a 13 hs	10° Teórico- práctico	Inimputabilidad y responsabilidad criminal TP: Video y debate. Escrito		
15	10 a 13 hs	11° Teórico- práctico	Trastornos de personalidad y violencia TP: Película y debate		
16	10 a 13 hs	12° Teórico- práctico	Psicopatía TP: Trabajo sobre un caso (video)		
23	10 hs				1er Parcial
28				Publicación notas del 1er parcial en AVP	
29	10 a 13 hs		Presentación del anteproyecto del trabajo de investigación		
30	10 a 13 hs		Presentación del anteproyecto del trabajo de investigación		
JULIO					
10 al 21				RECESO ACADÉMICO	
24 al 4/8				Turno de exámenes (regulares y libres)	

1558

EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD

AGOSTO					
10	10 a 13 hs	13° Teórico- práctico	Evaluación del riesgo de violencia I TP: Caso práctico Tutoría grupal trabajo de investigación		
11	10 a 13 hs	14° Teórico- práctico	Evaluación del riesgo de violencia II TP: Caso práctico		
24	10 a 13 hs	15° Teórico- práctico	Victimología TP: lectura y escrito		
25	10 a 13 hs	16° Teórico- práctico	Victimología TP: lectura y escrito		
SEPTIEMBRE					
7	10 a 13 hs	17° Teórico- práctico	Tratamiento psicológico de los delincuentes I TP: Video. Lectura y escrito.		
8	10 a 13 hs	18° Teórico- práctico	Tratamiento psicológico de los delincuentes II TP: Lectura y escrito		
21	10 a 13 hs	19° Teórico- práctico	Tratamiento psicológico de los delincuentes III TP: Lectura y escrito		
22	10 a 13 hs	20° Teórico- práctico	Tratamiento psicológico de los delincuentes IV TP: Lectura y escrito		

1558

EXP-UNC: 0004537/2017
Anexo RD

OCTUBRE					
5	10 a 13 hs	21° Teórico-práctico	Gestión del riesgo de violencia I TP: Lectura y escrito Tutoría grupal trabajo de investigación		
6	10 a 13 hs	22° Teórico-práctico	Gestión del riesgo de violencia II TP: Lectura y debate		
20					2° Parcial
24				Publicación notas del 2do parcial en AVP	
26	10 a 13 hs		Presentación trabajo de investigación		
27	10 a 13 hs		Presentación trabajo de investigación		
NOVIEMBRE					
3	10 hs				Recuperatorios
8				Publicación de notas del recuperatorio en AVP	
10	10 hs			Coloquio promocionales	
13 al 24				1° Turno de exámenes (regulares y libres)	
DICIEMBRE					
28/11 al 7/12				2° Turno de exámenes (regulares y libres)	